

rentas nacionales, prelación para el pago de los gastos que demanda su servicio; que los bonos sorteados y los cupones de intereses vencidos, serán admisibles a la par como dinero en todo pago a las rentas nacionales; y se tiene en cuenta la promesa honrada que hace el Gobierno de cumplir fielmente la palabra Oficial que empuja en esta ocasión con el objeto y firme propósito de satisfacer estrictamente las obligaciones que contrae al emitir dicho documento de crédito nacional; y como resultado de tal confianza se realiza la suscripción del empréstito que darán amortizados dos millones seiscientos mil pesos (2.700.000) de la deuda de que se ha hecho mención y entrarán a las cajas públicas trescientos mil pesos (300.000) en dinero con los cuales podrá cubrirse de la deuda procedente de los servicios de urgencia inaplazable, tales como la Policía, el Ejército, los Lazaretos y las Cárceles de conformidad con la mencionada ley veintitres (23) los bonos Colombianos de deuda interna serán documentos al portador; pero mientras se hace en el Exterior una emisión de ellos con todas las seguridades de que deben estar rodeados, ha decidido el Gobierno emitir los certificados provisionales que autoriza el artículo treinta y ocho (38) de la misma ley, dando a dichos certificados el carácter de títulos denominativos a fin de prevenir y evitar toda falsificación. Establece también la ley que los intereses se paguen por trimestres vencidos; pero se hará mensualmente mientras dure la penuria de las cajas nacionales, porque en esta forma no habrá dificultad para atenderlos con escrupulosa religiosidad. Créese el Gobierno que cumple con un deber de honradez y de lealtad, al hacer conocer la situación fiscal que atraviesa la República, así como al ofrecer a sus acreedores, este nuevo documento de crédito público que constituye no sólo la garantía real de sus créditos a cargo de la nación sino una forma lucrativa de movilizar el valor

—¿Hace mucho que estaba usted en el frente?

—Desde el siete de agosto.

—¿Y desde ese día ha estado usted siempre metido en la danza?

—Poco más o menos; mi regimiento tuvo cuatro días de descanso.

Por consiguiente, meses enteros ha estado en la ruda pelea, en la incertidumbre constante del mañana y, más aún, del momento inmediato.

Granadas, balas, schrapnells, tempestades de hierro y plomo han caído sobre él, han matado millares de hombres cada día a su lado: ha arrostrado todos los peligros.

En tiempos normales, un hombre que hubiera pasado por esos trances durante cinco minutos, conservaría el terrible recuerdo de esas horas y la visión de su horror.

Mi hombre ni piensa en ello. Ha presenciado la derrota en Bélgica, la retirada hacia París, la ruda batalla de la Marne, el acoso de los prusia-

de estos, forma que asegurará a los tenedores de los bonos una renta mensual fija, mayor que la que produce hoy la propiedad raíz. Por otro lado hace el Gobierno esta bien intencionada manifestación de las graves dificultades que impiden la buena Administración Pública y de la imposibilidad en que se halla el Estado, en los momentos actuales, para satisfacer sus compromisos en la forma ordinaria, a fin de dejar a salvo su responsabilidad en el caso de que resultare infructuoso el propósito cuyos puntos sustanciales quedan consignados en la presente exposición. Es así mismo oportuno advertir que los tenedores de la deuda actual de Tesorería que no estimen conveniente suscribir el empréstito en la forma dicha, aceptan deliberadamente la demora en la cancelación de créditos que no devengan interés alguno y cuyo pago como queda dicho, no podrá efectuarse en dinero sino en el transcurso de varios años.

Servidores, el Ministro de Hacienda.

POMPEIO GUZMAN

El Ministro del Tesoro.

JORGE ANCIZAR

Biblioteca Codazzi

El Buque Diciembre 6 de 1918

Señor Director de «Eco de Oriente».

Villavicencio

Muy estimado amigo.

Al dar a conocer a los *Comuneros*, lectores de *Eco de Oriente* que he reanudado los trabajos de agrimensura, me es grato hacerles saber a los vecinos de Villavicencio, que el señor don Bruno Restrepo H. obsequió a la *Biblioteca Codazzi* los «Anales de Artes y Ma-

nos hacia el Norte, andando siempre, disparando siempre, en las oscuras noches y bajo la lluvia. Luego, con la esperanza siempre creciente de la victoria cierta, aunque ruda, se ha lanzado a la persecución del invasor que huye a su vez.

Y este muchacho, muy sereno; este aldeano cuyas emociones tardan en exteriorizarse, me demostraba una alegría patriótica tan expansiva, que al escucharle sentía mayor orgullo con ser francés. Reía con toda su alma el valiente mozo de la Champaña, al contarme las soberanas tundas propinadas a los boches. En el cuerpo extenuado por las interminables fatigas, las privaciones y las rudas pruebas de la guerra, el alma valerosa triunfaba con su alegría más fuerte que todas las brutalidades de la existencia en el soldado.

Como le preguntara si el recuerdo de su angustiada familia no le causaba tristeza durante aquellos terri-

nufacturas", obra que consta de unos 60 volúmenes, que formaba parte de la biblioteca del Dr. Emiliano Restrepo y que quedó en mi poder en Bogotá junto con algunos 40 volúmenes más que he recogido. Sea esta la ocasión de indicar la conveniencia de que se trasladen los libros de dicha Biblioteca de la pieza húmeda donde se hallan a la alta, del segundo piso de la casa Episcopal, al lado de la biblioteca de los bondadosos misioneros quienes le han ofrecido hospitalidad, quedando así libre del congoño que ha principiado a destruir obras valiosas y bajo la severa vigilancia de aquéllos. Abrigo la esperanza de que pronto se podrá donar a la Biblioteca de local propio con salón de lectura y de conferencias.

De U. muy atto. S. S. y amigo.

SERGIO COAVERS C.

DE TIROS LARGOS

Aun cuando en España podía hacer figurar antiguamente su coche cualquier particular por el número de caballos o mulas que gustase, solo el rey y la grandeza podían unir a sus carrozas el tiro delantero a mayor distancia de los demás, distancia que lo separaba muchas veces de los tiros traseros mediante cuatro o cinco varas de correas, lo que se llamaba *tiros largos*. Como quiera que ese privilegio era exclusivo del monarca y de la aristocracia, de ahí el significarse posteriormente con la frase de *tiros largos* una idea de lujo, pompa y grandeza.

—¿Dónde te diriges, Lino?

—A la feria voy, don Blas.

Por ver si encuentro un pollino.

—Pues allí me encontrarás.

Miles días, me dió esta admirable respuesta:

—Mi padre, mi madre y mi hermana han sido movilizadas conmigo; mientras que yo me batía, me querían más y rezaban por mí; también así combatí uno por su país.

Y estas palabras aclaran para mí un aspecto y no de los menos conmovedores del drama que estamos realizando.

Mientras nuestros muchachos rechazan la oleada de bárbaros, cuentan con el seguro refuerzo de un amor creciente que los acompaña y el apoyo eficaz de oraciones que los sostiene.

De esto no se habla bastante y, sin embargo, esto desempeña soberbio papel en los momentos en que la seguridad del triunfo no puede defender contra la angustia de las contingencias diarias: la oración.

Si no ocupa puesto oficial y preponderante en las ordenanzas militares, es cierto que cada soldado repara esta lamentable preterición con su esfuerzo personal y su propia iniciativa.

Continuará

000285